



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

13 de enero de 2020

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1600159700

TRABAJOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE LA SE 710 Y OBRAS ANEXAS UBICADAS EN PLANTA LA TABLADA.

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al pliego de Condiciones particulares:

Respecto a consultas recibidas, respondemos lo siguiente:

Consulta 1: Entendemos que el rubro 3.3 Suministro de Transformador T3, 6.3/0.23 kV, 200 kVA, en la tabla de cotización no corresponde, dado que este equipo es entregado por Ancap. Favor confirmar si es así.

Respuesta: En el punto VI.3 Transformador de 6,3KV/0,23KV Donde dice: "suministrado por ANCAP" debió decir: "suministrado por el contratista", o sea los tres transformadores (T1, T2 y T3) deben ser suministrados por el contratista, se aclara además que los mismos pueden ser de tipo llenado integral con RIS, además se acepan bobinados de Aluminio.

Consulta 2: ¿En qué rubros se deben cotizar los arrancadores suaves para las dos (2) bombas de incendio?

Respuesta: Se adjunta nuevo formulario de cotización.

Consulta 3: ¿Dónde van a ir instalados estos dos (2) nuevos arrancadores suaves? Dentro del nuevo tablero CCM de 440 VCA o en columna de tablero independiente a ser suministrada por el Contratista?

Respuesta: Ambas opciones son aceptables, teniendo en cuenta las distancias de maniobra requeridas en la operación de la SE.

Consulta 4: Se entiende que la actual subestación 710 ya cuenta con malla de tierra enterrada y lo que se debe cotizar dentro de los rubros 3.12 y 3.13 es la conexión a la misma de los nuevos equipos a suministrar como parte del alcance de las obras actuales. ¿Es así?

Respuesta: Es correcto.

Consulta 5: Dado que el espacio en que se prevé instalar los nuevos transformadores T1, T2 y T3, está actualmente ocupado por los transformadores que alimentan la Terminal, se pregunta si, a los efectos de reducir el tiempo de indisponibilidad de las actuales instalaciones para permitir la ejecución de las obras civiles y electromecánicas para los nuevos equipos, los nuevos transformadores se pueden instalar en el espacio reservado para el "Grupo Electrónico Opcional" de 500 kVA, y una vez finalizados los montajes y habilitados los nuevos transformadores en forma definitiva, desmontar los actuales transformadores e instalar el grupo en su lugar. De esta forma se puede, prácticamente, realizar la nueva obra sin interferir con la normal operación de la planta actual, sólo se precisaría corte para sustituir el CCM 440 VCA.

Respuesta: Es aceptable.

Consulta 6: En el pliego se indica que: El grupo eléctrico existente no es el que figura en el unifilar como de 100 kVA, 230 VCA?

La potencia es de 100 o 200 kVA?

Respuesta: El grupo eléctrico existente es de 230V 100KVA y estará dedicado a mantener las funciones críticas de la Planta en los cortes de energía previstos, de ser necesaria más potencia en estos periodos la misma estará a cargo del contratista.

Consulta 7: Entendemos que el cable de 6,3 kV entre la SSEE de UTE 701 y la celda de corte general nueva es también un cable nuevo, y de la misma sección de 95 mm², Al, que el resto de los cables. Favor confirmar.

Respuesta: Es correcto.

Consulta 8: Entendemos que los equipos que se desmontarán dentro del alcance de esta licitación es con vistas a su no utilización posterior, esto es que el desguace, si bien se realizará con los debidos cuidados, si fuera necesario cortar cables o partes de los equipos se podrá hacerlo.

¿Se entiende también que los equipos y materiales desguazados se entregan dentro del predio de La Tablada, o deben entregarse en el Predio de ANCAP en La Teja?

Respuesta: Si, se puede cortar cables o partes de equipos para el desmontaje, los equipos desafectados se entregarán en Planta Tablada.

Se aclara además que:

- Las celdas de 6,3KV deben contar con interruptores extraíbles LSC2B.
- La sincronización de los rles debe ser IEEE1588
- los tableros de 6,3KV, 0,44KV y 0,23KV deben ser a prueba de arco interno AFLR 25KA 1 seg.

Consulta 9: Favor remitir las especificaciones técnicas para el nuevo cargador de baterías y banco de baterías de 110 VCC a suministrar.

Respuesta: Los controladores de las celdas deben tener una operación segura desde un banco de baterías y cargador de 110Vdc 20 A tipo electrónico, funcionamiento automático, a proveer por el contratista, este banco debe tener una autonomía mínima de 24 horas, el diseño del banco de baterías será realizada por el contratista, el sistema debe tener antecedentes en empresas eléctricas.

El sistema de calefacción y motores de carga de resortes serán en 230Vac, se alimentará desde un tablero de servicios auxiliares provisto por el contratista y que se conectará al transformador de servicios auxiliares.

Consulta 10: ¿Las baterías de 110 VCC serán instaladas en el mismo local que las celdas de media tensión, o hay que construir un local independiente para alojarlas?

Respuesta: Se instalarán en el mismo local para lo cual se debe suministrar un gabinete especial que las contenga.

Consulta 11: ¿Los nuevos transformadores de potencia van instalados en los mismos lugares que los actuales transformadores de 1.200 y 800 kVA, 6,3/0,44 kV existentes? En este caso, ¿es posible coordinar la puesta fuera de servicio de uno de los transformadores por vez, de forma de poder realizar las obras civiles y la instalación de los nuevos equipos sin tensión?

Respuesta: Si es posible.

Consulta 12: ¿Dónde está ubicada la “Sala de Control” de la Planta? ¿En el Edificio Administrativo o en la Sala de Operadores del Cargadero?

Respuesta: Edificio de operadores del Cargadero.

Consulta 13: ¿Es necesario suministrar consola para el comando de los nuevos disyuntores de la SSEE 710, o se utiliza equipamiento existente?

Respuesta: Se debe suministrar una consola para el comando de los interruptores.

Consulta 14: ¿La configuración del Scada existente con los nuevos equipos de la SSEE, es parte del alcance del Contratista, o la realizará ANCAP?

Respuesta: El contratista debe enviar los datos de las variables al Scada, la configuración del Scada existente lo realizará ANCAP.

Consulta 15: ¿Es necesario equipar los nuevos transformadores con extinción automática de incendio por agua fraccionada? En caso afirmativo, agradecemos nos remitan la especificación de este sistema.

Respuesta: No, Solo se incluirán detectores de fuego tipo infrarrojos uso intemperie, los mismos deben ser aprobados por NFPA 13 y listados UL y reportará las señales a la Sala de Operadores de Cargadero.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a Uds. muy atentamente,

ec


Stephanie Pereyra
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
Servicios Compartidos
ANCAP


Maria Alicia Izquierdo
Jefe Interino
Procesamiento y Ejecución de Compras
Gerencia Abastecimiento
ANCAP